

Decreto N° 77, de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores

Promulga el acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: Alianzas público-privadas para la reducción del riesgo de desastres (RRD) y el desarrollo sostenible (DS) a nivel territorial

| | |
|--|---|
| Normativa | Decreto N° 77 Promulga el acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: Alianzas público-privadas para la reducción del riesgo de desastres (RRD) y el desarrollo sostenible (DS) a nivel territorial |
| Organismo | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Fecha de promulgación | 16 de mayo de 2019 |
| Fecha de publicación | 05 de agosto de 2020 |
| Fecha de entrada en vigencia | 05 de agosto de 2020 |
| Versión | Última |
| Última modificación | No aplica |
| Antecedentes | Dicho acuerdo fue suscrito en Santiago de Chile, con fecha de 28 de febrero y 8 de mayo de 2019, entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco de otros acuerdos vigentes en Chile, el Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica y el Acuerdo suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial. |
| Objetivos | Dentro de sus objetivos está el poder facilitar e implementar dinámicas de diálogo y participación entre los actores de la sociedad, para así generar alianzas público-privadas que estén mejor preparadas para enfrentar desastres naturales o antrópicos y sus consecuencias. |
| Novedades o comentarios | Con este tipo de iniciativas, se logran fortalecer distintas políticas públicas de desarrollo en los territorios, de manera de apuntar hacia un desarrollo sostenible que no se vea mermado por distintas las distintas amenazas y riesgos que pueden significar ciertos desastres, logrando que se formen oportunidades de prevención y que la toma de decisiones relevantes sea de forma coordinada y participativa dentro de las mencionadas alianzas. |
| Modificación a otros cuerpos legales. | - |

Por Catalina Baasch De la Paz
Ayudante Cátedra de Derecho Público